

EL UNIVERSO

EL MAYOR DIARIO NACIONAL

AÑO 52 N° 336 — Guayaquil — Ecuador — Viernes 17 de Agosto de 1973

R. del E.

Juzgado Provincial Tercero del Guayas

EXTRACTO

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "LA CASA
ESPAÑOLA C. LTDA."—

OTORGANTE:— Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública, el señor Gabriel Pino Gómez, ecuatoriano, casado, y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.—

AUMENTO DE CAPITAL:— La Junta General Extraordinaria resolvió por unanimidad: Uno.— Aumentar el capital de la compañía de responsabilidad limitada denominada "La Casa Española C. Ltda.", en la suma de un millón novecientos cincuenta mil sucres, cantidad que estará dividida en mil novecientas cincuenta nuevas aportaciones, participaciones o cuotas sociales, iguales e indivisibles, de un mil sucres cada una, con lo cual el capital social quedará elevado al total de dos millones de sucres.—

REFORMA DE ESTATUTOS:— Queda reformado el artículo cuarto de los Estatutos Sociales, por el siguiente que dirá: "ARTICULO CUARTO.— El Capital social es de dos millones de sucres y está dividido en dos mil aportaciones, participaciones o cuotas sociales, iguales e indivisibles, de un mil sucres cada una, que se hallan

totalmente pagadas"; asimismo queda reformado el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales de cuyo texto debe suprimirse las palabras "cero uno al cincuenta" en lugar de los cuales deberán constar las palabras "cero cero uno al dos mil".— Autorizar al Gerente de la Compañía Gabriel Pino Gómez, para que, en nombre y representación de la Compañía "La Casa Española C. Ltda." otorgue la escritura pública de aumento de capital y Reforma de Estatutos de la predicha compañía.—

El anterior extracto, conferido y autorizado por el Juzgado, se publica por una sola vez, en cumplimiento de lo ordenado en auto dictado el 16 de Agosto de mil novecientos setenta y tres, a las nueve y treinta minutos de la mañana. Guayaquil, Agosto 16 de 1973. Dr. Enrique Iturralde Velasco Juez Tercero Provincial del Guayas.

Jorge Arturo Cedeño P.
Abogado.

Secretario del Juzgado Provincial Tercero del Guayas.

CERTIFICO: Que en el diario Matutino El Universo que se edita en esta ciudad, en su edición No. 336, correspondiente al día Viernes 17 de Agosto del presente año, se ha hecho la publicación del extracto de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía "La Casa Española C. Ltda.", conforme esta ordenado en providencia anterior.—

Guayaquil, Agosto 17 de 1973.—

JORGE ARTURO CEDEÑO P.
SECRETARIO
A...